

CAMILO MENDOZA*

CONSIDERACIONES PARA DEFINIR EL PATRIMONIO CULTURAL URBANÍSTICO

OBJETIVO

Búsqueda de pautas e indicativos para conocer qué es lo que tenemos que recuperar del habitat; qué queremos conservar del ambiente urbano pasado y presente para ofrecerle a la gente una ciudad más humana y gratificante.

INTRODUCCION:

La urgente necesidad de recuperar el habitat, de conservar el ambiente de la ciudad y extramuros, ha tenido enorme apoyo no sólo por parte de algunos gremios profesionales como el de los arquitectos, sino también, en forma creciente de la comunidad entera. Pero llegado el momento de las precisiones y actuaciones se puede observar confusión, enorme desacuerdo de criterios y enfrentamiento de intereses.

Ante tal situación no se puede olvidar que la ciudad, ese objeto de nuestros cuidados, soporte físico y social de la vida de la gran mayoría de la población de la época actual, es uno de los com-

ponentes de sus bienes, de sus propiedades, de su patrimonio.

Creo entonces justificable que en un congreso de arquitectos convocado y reunido en esta bella y hospitalaria capital gracias a la general preocupación por lo que ha estado ocurriendo con nuestro medio ambiente urbanístico y su entorno, se hable de Patrimonio, término en apariencia exclusivo de especialistas en trabajos de restauración.

Cada vez es mayor el consenso mundial acerca de la necesidad de preservar y restaurar los elementos que constituyen el patrimonio cultural: urbano, rural, arquitectónico y pintoresco. Luego se ha dado un enorme paso al considerar que no solo lo antiguo es digno de conservarse, que no solo lo gigantesco y lujoso o muy destacado merece ser recuperado.

Pero cuando los recursos se asignan y gastan, es cuando se puede ver que no se tienen definiciones precisas, que no hay conceptos claros, o que si los hay, se los desconoce en su aplicación. Veamos unos ejemplos ilustrativos. Se tiene clara la necesidad de rescatar el centro histórico de Bogotá, pero al llevar a la práctica tal determina-

* Del Instituto de Investigaciones Estéticas "Carlos Arbeláez Camacho".

ción nos devolvemos conceptualmente al siglo XIX al considerar como valioso únicamente el antiguo barrio rico de la capital, al tiempo en que un importante organismo acomete la inmisericorde, lenta pero efectiva destrucción del barrio de Santa Bárbara, tan antiguo pero menos prestigioso. Así mismo en el ya aludido sector de La Candelaria, al lado de acertadas obras de restauración, de un botadero de basura surge una "colonial" capillita suplantadora de la desaparecida Hermita del Humilladero del antiguo parque de San Francisco.

Los viejos pañetes, principalmente los exteriores, de muchas casas antiguas caen, debido al innecesario y anti-estético afán de mostrar al turista la piedra y el ladrillo de los muros, llevándose consigo algunas curiosidades de la decoración arquitectónica y en el peor de los casos dejando la fábrica sometida al castigo de la lluvia.

Curiosamente, mientras que buenas e indispensables obras de restauración fueron implacablemente criticadas por la opinión pública, tales como la torre de la iglesia de San Francisco en Bogotá y el templo de Santo Domingo de Tunja, otras, de dudosa consistencia teórica —estado actual del claustro de La Merced de Cali— o de evidente actitud vandálica como en el casi totalmente desaparecido claustro de San Francisco y el templo de San Ignacio en Tunja, son estruendosamente aplaudidas. Con similar falta de criterio, incontaminados, eficientes y pintorescos sistemas de transporte como el tranvía, fueron eliminados y siguen desapareciendo parques, postes, rejas, relojes, en fin, atractivos elementos que de alguna manera constituyen el Patrimonio Cultural de una ciudad. Con sobrada razón en alguna oportunidad Germán Téllez elevó su voz de protesta para exigir, en su condición de ciudadano, que se le respetaran las evocaciones de su infancia. Así mismo las generaciones jóvenes de hoy tienen derecho a que se les respeten las suyas. Todo lo anterior, aciertos y equivocaciones, muestran la ausencia de definición teórica en unos casos, y en general, la necesidad urgente que tiene la comunidad de percatarse de la importancia de aquello que en la ciudad es la fuente de sus evocaciones, los elementos que constituyen el Patrimonio Cultural Urbanístico.

La recuperación del habitat y su conservación serán acciones posibles, efectivas, profundas y permanentes si gobierno, arquitectos, planifica-

dores y la comunidad entera conocemos y reconocemos en amplio consenso, ese conjunto de elementos. El cómo se acometa esa acción de recuperación y conservación es tema de otro examen.

1.0 DEFINICION DEL CONCEPTO "PATRIMONIO CULTURAL URBANISTICO".

Para los juristas, "Los objetos inmateriales susceptibles de valor e igualmente las cosas, se llaman bienes. El conjunto de bienes de una persona constituye su patrimonio".

(Omeba, 1964, p. 850).

Es un bien, anota Alfredo Rocco,

Todo lo que existiendo como realidad es apto para satisfacer una necesidad humana.

No solo las cosas consideradas en su sustancia, sino también algunos modos particulares de ser de ellas que les confieren el carácter de determinada utilidad.

El bien es tal en cuanto presenta el requisito de la utilidad, esto es, la aptitud de satisfacer una necesidad. (Omeba, p. 852).

En la búsqueda de marco de referencia para el tratamiento de centros históricos, el abogado español Carlos Carrasco hacía una aproximación al problema en la medida en que aquellos hacen parte del patrimonio de la comunidad. Al respecto Carrasco escribe: (1975).

La idea de un patrimonio, concepción privatista, noción cardinal desde los tiempos de Roma, alude a la propiedad. Si esta propiedad se refiere a la comunidad entera, se habla de patrimonio Nacional (p. 29).

Sin embargo, si nos detenemos en la definición del término patrimonio, se haría alusión a cualquier tipo de propiedad ya social, ya privada o estatal, etc. material o no. Si la arquitectura y la ciudad son creaciones del hombre y "creación colectiva", al decir de Rossi, entramos al ámbito del Patrimonio Cultural. Sin embargo, cultura, en una de sus acepciones, la de la antropología y la sociología, es el conjunto de elementos materiales e inmateriales (lengua, ciencias, técnicas, instituciones y normas tradicionales, valores y símbolos, modelos de comportamiento socialmente transmitidos y asimilados, etc.) que caracterizan a un determinado grupo humano en relación con los otros.

En una sociedad en que la vida urbana es progresiva, podría ser válido considerar que en su mayor parte el patrimonio cultural es el patrimonio urbano. (Es fundamental mantener el énfasis en lo cultural, pues al fin y al cabo es aquello que nos da identidad como pueblo). No se debe comprender aquí todo el Patrimonio Cultural, puesto que nuestro interés está centrado en la ciudad, en el habitat y su ambiente urbano. Se podría hacer referencia entonces al Patrimonio Urbanístico.

Sin embargo, observa Carrasco Canals, "Hablar de Patrimonio Urbanístico, o si se quiere, urbano, tiene ciertas resonancias no ajenas a una conformación ideológica producida por cierta tradición que contrapone lo rústico y lo urbano, en términos de suelo, de actividad y ejecución, contraste entre ciudad y territorio, edificación y tierra". (p. 30). Así mismo, el término puede tener connotación económica.

Si a la expresión "Patrimonio Cultural" nada le es ajeno por ser demasiado amplia y la de "Patrimonio Urbanístico" puede ser limitada en su alcance, Carrasco propone la de "Patrimonio Cultural Urbanístico", que es integral, "pues aglutina todo lo que arquitectónicamente (. . .) enriquece el bagaje cultural de un pueblo" (p. 41) y además es selectiva ya que no se incluyen aspectos integrantes del Patrimonio Cultural que no tienen significación ni en la ciudad ni en el territorio.

2.0 IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANÍSTICO.

Es evidente que a unas personas que han tenido formación y desenvolvimiento eminentemente humanísticos, y que además, cuentan con una especial sensibilidad, acrecentada por el ejercicio de la Arquitectura, sobra destacar la importancia que tiene para una nación, o para cualquier comunidad, su patrimonio cultural y, en especial, por su cotidiano quehacer, la del patrimonio artístico, arquitectónico y cultural-urbanístico. Sin embargo, permítanme plantear el asunto, como tema de reflexión ya que metodológicamente nos permite una aproximación a los elementos que son o pueden ser valiosos en la conformación de un entorno urbano satisfactorio para el hombre.

El interés por el Patrimonio Cultural no surge,

no debe surgir, de una simple curiosidad. Ni siquiera del afecto que pueda despertar en algunos aficionados o incluso en los profesionalmente vinculados a él en cualesquiera de las disciplinas,

El conocimiento y cuidado del patrimonio cultural es un asunto vital que compromete a todos los miembros de una comunidad, porque a todos pertenece y porque de su existencia depende la supervivencia de ella. Ya Lynch (1975, p. 34) observaba que "basarse en la historia para mantener la coherencia y los objetivos comunes en momentos de tensión y desunión es una tendencia humana muy conocida".

Pero, ¿qué mantiene esa coherencia? Sólo el conocimiento de los hechos históricos del grupo? Es, más bien, su apropiación por la comunidad entera. Nos lo explican bien los juristas cuando sostienen que "el patrimonio está constituido por los bienes materiales (cosas) e inmateriales (prestaciones, - derechos, etc.) y por las relaciones jurídicas que se ejercen sobre ellos. El tener, el adquirir el derecho de propiedad sobre la misma. (Omeba, 1964, p. 858).

Con todo, una apreciación del Derecho alemán puede acentuar más la importancia del patrimonio por cuanto éste, no sólo permite la supervivencia y la cohesión sociales de una comunidad sino que además las vigoriza. Efectivamente, Savigni en su "Derecho Romano Actual", sostiene que:

La expresión alemana "vermogensrechte" (derechos patrimoniales), es la más exacta que pueda imaginarse, por cuanto expresa (SIC) directamente la esencia de la cosa, el acrecentamiento de nuestro poder (Vermogen: Poder) producido por la existencia de tales derechos, y lo que por medio de ellos podemos hacer. (S. M.; citado en Enc. Jurídica OMEBA, vol. XXI, p. 858).

Es la historia toda de la humanidad la que nos ilustra hasta donde puede ser cierto este concepto que hemos tomado prestado del Derecho. Tal vez sea esta una de las razones por las cuales se busque en todo el mundo, especialmente en los países más desarrollados, la preservación del patrimonio cultural. Esa misma motivación es la que impulsa a las —infortunadamente aún existentes— naciones con ambiciones sobre otras, a eliminar toda posibi-

lidad de resistencia mediante la aniquilación de su memoria colectiva: Así actuó Roma con los Etruscos; así trató de hacer el abominable Nacional Socialismo del III Reich con el patrimonio artístico, gloria de Francia, con el pueblo judío y con las naciones europeas que invadió.

Fue así que los Kikuyo del Africa "sintieron caer sobre ellos la vergüenza de la extinción", como escribió Isak Dinesen en "Out of Africa", obra citada por K. Lynch: "Les arrebatáis algo más que su tierra. . . les arrebatáis también su pasado, sus raíces y su identidad. . ." (1975, p. 148). identidad. . . memoria. . . patrimonio cultural.

Patrimonio Cultural, memoria, identidad.

La identidad, que se soporta en la memoria, es preocupación constante del hombre. Recientemente, por ejemplo, el gran director de cine español Luis Buñuel publicó su autobiografía en la que destaca esa facultad humana que para García Márquez —el mismo que desmemorizó a toda la población de su Macondo— es la que más nos condiciona e inquieta; (ESPECTADOR, Bogotá, agosto 1o. de 1982 p. 2A) y tal vez nos inquieta en forma especial, por cuanto, como dice el arquitecto español Balbín Behrmann, (1975, p. 53):

La identidad del hombre y por tanto su capacidad de afirmación (y de protesta) se basan en su bagaje cultural (. . .) un hombre sin memoria casi no existe, es incapaz de formular respuestas coherentes ante lo que le rodea. Un pueblo sin memoria, cuya cultura se borra o arranca se convierte en un guiñapo fácil de manejar, capaz de ser manejado sin estridencias ni roces. Se convierte en uniforme e indiferenciado y va por donde le dicen.

Así como la memoria es la base de la propia identidad, la capacidad de recordar está íntimamente ligada con el paisaje, con el contexto, sea este interno o externo. "El entorno dentro del cual se aprende una cosa pasa a formar parte de la cosa aprendida" dice Lynch. (1975, p. 146) Ese entorno, actualmente, para la mayor parte de la humanidad, es la ciudad. Lugar que, como ente histórico, es la decantación de contenidos culturales creados por acumulación de generaciones que Halbwachs llamó "la memoire Collective". Término sobre el que se ha seguido disertando (Chueca y Rossi entre otros) es decir, la ciu-

dad, tratándose de un organismo histórico, "es también un documento, un depósito, (o mejor, un archivo) el más formidable de lo que el acontecer humano va dejando sobre ella en lenta y continua sedimentación", (Chueca, 1970, p. 39) La ciudad es así la portadora de la identidad comunitaria y sentida como base dialéctica necesaria para la proyección al futuro.

3.0 ¿CUALES ELEMENTOS PUEDEN CONSIDERARSE PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANISTICO?

Por ver el alba cada día perdemos poco a poco la calidad de su presencia, caemos en la rutina de lo cotidiano, en la monotonía de la costumbre. Arturo penetra de tal manera en el mundo que lo rodea, que rescata realidades, que a pesar de ser obvias, cercanas a nosotros, no habíamos logrado precisamente por eso, captarlas en la totalidad de su esencia.

Con frecuencia la mirada desprevenida de cualquier ser humano frente a los fenómenos de la naturaleza o del hombre, no puede aprehender sino la apariencia de las cosas, aquella que se nos entrega fácilmente. Pero el filósofo, el científico y el artista, por trabajar con las esencias, con las sustancias, pueden llegar a descubrir la realidad real de los objetos que les preocupan. . .

De suma utilidad para lo que planteo aquí puede ser esta reflexión que hacen los escritores Luis Darío Bernal Pinilla y Lynn Loewen acerca de la obra del gran poeta nariense Aurelio Arturo. En efecto, en muchas ocasiones las cosas están ahí, con su belleza, con su mensaje de historia pasada y contemporánea y aún de ternura, y nuestros tecnificados ojos no las ven. O, lo que es peor, nuestra sensibilidad no se conmueve. Tuvo mucha razón Carlos Arbeláez Camacho cuando dijo "hemos avanzado en la manera de pensar, pero hemos retrocedido en la manera de sentir". Se retrocede, tal vez, por esa monotonía de la costumbre.

Es de resaltar el papel importante que juega el común de la gente, el ciudadano, en el descubrimiento de las grandes y pequeñas cosas que hacen vivible y hermosa la ciudad. Pero es más importante el rol que desempeñan cierto tipo de profesionales tales como el filósofo, el artista, el científico, el poeta, en quienes, estoy convencido, debemos fijar más la atención para que aceptemos de buena gana lo que nos sugieren cuando

hacen ese descubrimiento de "la realidad real de los objetos". El tercer grupo, el fundamental, porque además de descubrir es el que analiza, valora, diseña, y ejecuta, es el grupo de los arquitectos.

Por eso en esta aproximación a los elementos que debiéramos considerar como preservables para lograr un ambiente urbano de veras gratificante en todo sentido para el ciudadano, lo primero que encontré y definitivamente en mi opinión, lo más valioso, que está por encima de esas mismas cosas que buscamos, superior a lo tangible, es la *sensibilidad de los arquitectos*. Sin ella, el gremio estará dedicado a construir cosas enormes con gran despliegue de tecnología quizás, pero, a veces sin mayor contenido y sin mensajes humanos para la gente. Sin ella estaremos también dedicados a esa innoble tarea vandálica de destruir, (en aras de un progreso no comprendido, o mal entendido) el legado de las generaciones de nuestros padres y abuelos, —esa memoria colectiva— o incluso modificándolo sin sentido. Al arquitecto la sociedad confía el manejo de su sensibilidad para diseñar y construir, por cuanto al vida entera de la gente transcurre en el resultado físico de lo que esa sensibilidad es capaz de concebir.

Es en este momento, en que debo concentrar mi atención en los elementos que se pueden considerar valiosos en el antorno urbano, en su clasificación por categorías, por localización, tamaño, valor, utilidad, etc., cuando encuentro que esta ponencia es, más bien, si se me permite la expresión, una "reponencia". Me explico. La comentada aquí es un área del conocimiento en la que precisamente —parafraseando a Carlos Arbeláez— se ha avanzado mucho en la manera de pensar y en algunos países, como no, también en la manera de sentir.

En algunos de los documentos revisados, (1) he observado que especialmente en las últimas décadas, se ha discutido intensamente, se ha propuesto mucho, se ha definido con bastante claridad, se han firmado muchas convenciones y declaraciones ampliando conceptos y suministrando decenas de alternativas de acción. En fin, se ha avanzado enormemente en la modernización y ampliación de los criterios y métodos con que se trabaja en la definición, clasificación y selección de esas cosas pasadas, presentes y, (por que no según Lynch) futuras que en la ciudad importan a todos. Sin embargo en muchos

casos en nuestro país, seguimos actuando —o precisamente dejando de hacerlo— como si todos esos importantes documentos que nos pueden proporcionar diáfana claridad sobre el problema no existieran.

Cabe observar que esta problemática no es nueva en el mundo. Ya en 1462 el Papa Pío II inicia la defensa en firme del patrimonio artístico y arquitectónico con su bula "Cum alman nostram urbem". Fundamentales, con sus planteamientos teóricos contrapuestos, son en el siglo pasado Violet-Le Duc y Ruskin. Enorme paso da luego Camilo Boito al considerar un monumento como parte del conjunto en que está inserto (1883). En la Carta de Atenas (1932) primer documento elaborado internacionalmente sobre el particular, se establecen diferencias y categorías y se da atención especial al concepto de ambiente.

Es la segunda guerra mundial la que desata, como nunca, la imaginación y paradógica "creatividad" del hombre para destruir todo aquello que ingeniaron y produjeron sus ancestros. Sin embargo, las pavorosas huellas que dejaron en 1945 las fortalezas volantes y las máquinas de aniquilamiento con sus míticas lluvias de fuego en las viejas ciudades europeas, despertaron además la mente de los arquitectos y los planificadores urbanos. A partir de la segunda postguerra se alcanza gran claridad conceptual luego de encendidas y dilatadas polémicas, como la muy conocida que suscitó la reconstrucción del centro histórico de la Varsovia Heróica.

Surgen entonces, tras el temor de haber podido perder en la guerra la totalidad de los documentos producidos por la civilización en tantos siglos de pensamiento, arte y tecnología, una serie de organismos nacionales e internacionales dedicados a la defensa del patrimonio cultural de la humanidad. Pero el mundo hispanoamericano, ajeno al conflicto, queda rezagado del pensamiento y la praxis conservacionista.

A pesar de que también se promulgan leyes para la salvaguarda del patrimonio, son cada vez más numerosos los monumentos y conjuntos monumentales que, protegidos o no, sufren reformas y mutilaciones o simplemente desaparecen para dar paso a la no siempre feliz modernización. No obstante es imposible conservar todos los elementos de una ciudad.

Existen algunos que no teniendo ninguna significación para la comunidad o para la mayoría de sus miembros, más aún, que pueden serle molestos o representarle peligro, deben ser eliminados. Acerca de esto dice Lynch: (1975).

La memoria no puede retenerlo todo: si pudieran nos aplastarían los datos. La memoria es el resultado de un proceso de selección y organización, resultado que se elige de modo que quede dentro del marco de las situaciones previsible. Deben existir también algunas acumulaciones aleatorias que nos permitan descubrir relaciones inesperadas, pero la afición a las antigüedades es posible solamente cuando la recogida de datos consiste esencialmente en recoger lo significativo y rechazar lo no significativo (p. 42).

En las ciudades, esa retención o rechazo constituye la delicada opción que tienen todas las sociedades para determinar el futuro de sus habitantes.

Los criterios de selección de lo significativo se han ampliado con el tiempo. Antiguamente se consideraron valiosos únicamente los grandes edificios del pasado; luego se tuvieron en cuenta las agrupaciones de ellos, el todo de los centros urbanos y su entorno, hasta llegar en los últimos años, al mismo ambiente humano, la comunidad sociológica. (Pane, Bonelli).

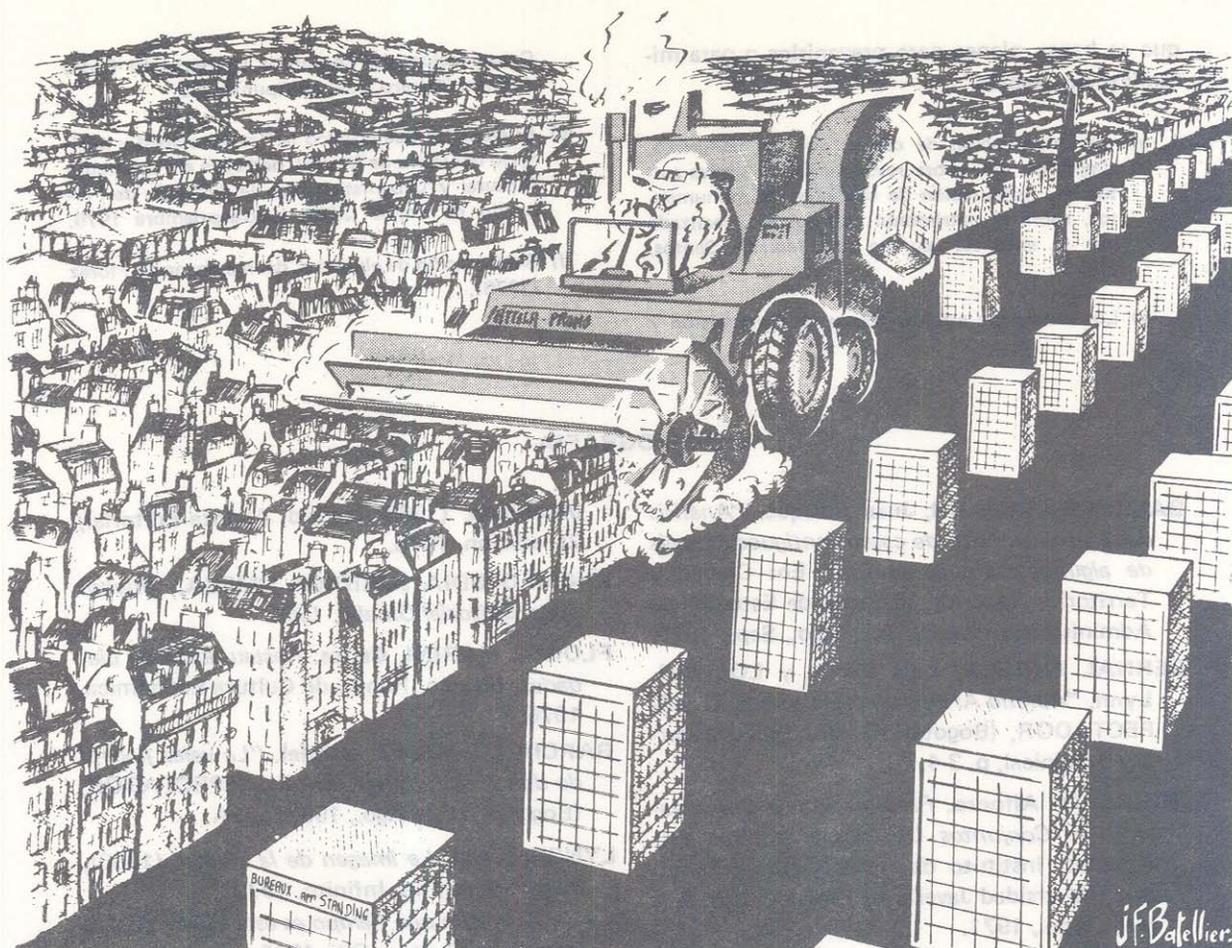
Algo parecido ha ocurrido con la edad de los monumentos:

De considerar como destacados exclusivamente a los testigos de la grandeza de Roma, pasando por el requisito de los cien años de antigüedad como mínimo, vigente aún en algunos países, se ha llegado, con un criterio más acertado, a incluir como parte del patrimonio monumental los hechos arquitectónicos y urbanísticos de nuestra época que sobresalen por su estética, técnica, calidad paisajística, historia, etc., como podría ser el caso local de la sala de conciertos de la biblioteca Luis Angel Arango, del edificio Cudecom, del conjunto de edificios El Parque de Rogelio Salmona, del templete en el que el Papa Paulo VI presidió la celebración del XXXIX Congreso Eucarístico Internacional. James Marston Fitch, en la V Asamblea General de ICOMOS, en la URSS, 1972, mencionaba cómo la función pedagógica de los monumentos ha hecho extender la tipología hasta incluir hoy nuevas cate-

gorías enteras de sitios y obras vernaculares, folklóricas y primitivas y aun a estructuras industriales: molinos, canales, minas, fábricas, etc. La gente quiere conservar más que los objetos, sus evocaciones: "el paisaje, dice Lynch, actúa como un vasto sistema pneumotécnico para la retención de la historia y los ideales colectivos" (1970, p. 149).

Bien vale la pena el considerar ampliamente entonces, lo que los tres grupos mencionados antes sugieren cuando ven esa "realidad real" de las cosas grandes y pequeñas, y se hace indispensable también que en nuestro medio, por fin, aprovechemos toda esa experiencia mundial en la modernización de los criterios de conservación que pueden hacer que logremos una ciudad verdaderamente agradable para toda la población.

Comprenderemos entonces que parte del patrimonio de todos, son esas montañas que desaparecen tras los enormes edificios de apartamentos "pa-ra-la-gen-te-de-buen-gus-to-con-la-me-jor-vís-ta-pa-no-rá-mi-ca..."; que los ríos que cruzan nuestras ciudades tienen extraordinarias posibilidades paisajísticas y poéticas de generar la vida en larguísimos y hermosos corredores verdes; que los grandes árboles no merecen el trato de simples arbustos cuando son descuidadamente sembrados, para que luego sufran juveniles ejecuciones al crecer destruyendo andenes y muros de cerramiento. Comprenderán las autoridades que los cerramientos de los jardines de las zonas residenciales, no pueden transformarse, en aras de la seguridad privada, en altísimos muros medievales que convierten las calles en lóbregos pasadizos; que esa seguridad privada merece más inteligente solución que la del abusivo enseñoreamiento, a manera de modernos feudos, de las calles de las agrupaciones de vivienda; que el manejo del amoblamiento urbano puede ser amable y al igual que la arquitectura, "firmitas, utilitas, venustas", y no un método para amansar bestias en trance de domesticación; que las aceras no tienen por que ser pistas de obstáculos con las que se ha declarado una especie de guerra a los disminuídos físicamente en razón de su edad o salud. Comprenderemos entonces que las plazas, más que simples "huecos" para el aireamiento y más que enormes patios enladrillados, son la continuación de la tradición griega, latina e hispana donde se llevan a cabo los eventos ciudadanos; que veinte, veinticinco o treinta hectáreas de terreno no ocupado dentro de la ciudad merecen un tratamiento mucho más delicado para que



Caricatura de J.F. Batellier, tomada de Boden, No. 14, Madrid.

merezcán el honoroso título de parque. Y entonces, también, posiblemente comprendamos que si las canas y las arrugas de los ancianos no son merecedoras de la eutanasia, tampoco la vetustez cargada de mensajes culturales de las edificaciones de algunos barrios antiguos, justifican su demolición.

Como se mencionó al comienzo de estas consideraciones, cuando haya consenso en la aceptación de aquellos y otros elementos grandes y pequeños que constituyen nuestro patrimonio cultural urbanístico, habremos alcanzado la meta y podremos dedicar nuestras energías gremiales y sociales a una tarea más justificable, si bien más ardua: el cómo proceder con esos elementos para preservar y mejorar nuestra cultura y nuestro habitat urbano.

No se busca aquí levantar la fatalista pancarta de "se acerca el fin del mundo", pero si sabemos recoger oportuna e inteligentemente todas las

experiencias que nos brinda la historia de la preservación monumental y ambiental, ciertamente evitaremos desastres culturales, sociales y ambientales. Cabe recordar un artículo del periodista Daniel Samper acerca del hundimiento del lujoso transatlántico Titanic, publicado en Lecturas Dominicales de El Tiempo del 18 de abril de 1982, (p. 9): "La experiencia humana y social -escribe- encuentra con frecuencia situaciones parecidas a la del Titanic, donde lo imposible puede ocurrir".

Cita a Kenneth Watt que dijo: "Existe una tendencia humana lógica que nos lleva a ignorar las advertencias sobre posibles catástrofes que nos parecen impensables, y es preciso cuidarnos de ello"; (1974) propuso un principio que planteó aquí ante el trato que damos a nuestro patrimonio cultural urbanístico: "La magnitud de los desastres disminuye en la medida en que la gente cree que pueden presentarse y en la medida en

que se hacen planes para prevenirlos o para minimizar sus efectos".

1. a) Una recopilación de cartas, normas, congresos, simposios, etc. sobre restauración de bienes culturales, restauración de ciudades, de monumentos, sobre el patrimonio cultural etc. realizada por la entonces alumna m^{fa} Marcela Santos. (1979).
- b) Los excelentes escritos acerca de Preservación y

Conservación de Conjuntos Urbanos del Padre Alfonso Borrero, S.J., en Apuntes 4-5.

- c) El ejemplar que publicó la Revista ciudad y territorio del IEAL de Madrid, dedicada al Patrimonio Cultural y Urbanístico bajo la dirección de Fernando de Terán (3/75; julio-septiembre 1975.
- d) Restauración de ciudades, del mexicano C. Flórez (1976).

BIBLIOGRAFIA

BALBIN BEHRMANN, Juan Enrique. "Análisis de la problemática de cascos antiguos a través de algunos casos concretos". En: Ciudad y Territorio. (Madrid), Instituto de Estudios de Administración Local, Jul., Ago., Sep., 1975.

BERNAL PINILLA, Luis Darío, y LOEWEN, Lynn, "Aurelio Arturo un soplo vivo". EL ESPECTADOR, (Bogotá) 18 Jul., 1982, Magazín Dominical, p. 3-4.

BORRERO, Alfonso. *Preservación y Conservación de Conjuntos Urbanos Históricos* En: Apuntes, Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Javeriana, (Bogotá) Nos. 4-5, May., Ago., 1971.

CARRASCO CANALS, Carlos. "Ruptura y rehabilitación del patrimonio cultural urbanístico". En: Ciudad y Territorio, (Madrid), Instituto de Estudios de Administración Local, Jul., Ago., Sept., 1975.

CHUECA GOITIA Fernando. *Breve historia del*

urbanismo. (1968) Madrid, Alianza Editorial, 2a. edición, 1970.

ENCICLOPEDIA JURIDICA OMEBA. Buenos Aires, Editorial Omeba, 1964.

FLOREZ MARINI, Carlos. *Restauración de ciudades.* México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

GARCIA MARQUEZ, Gabriel. "La vejez juvenil de don Luis Buñuel". En: EL ESPECTADOR, (Bogotá) 1o. de Ago., 1982, p. 2A.

LYNCH, Kevin. *La imagen de la ciudad.* (1960). Buenos Aires, Ed. Infinito, 1970.

--- -- --. *¿De que tiempo es este lugar?* (1972) Barcelona, Gustavo Gili, 1975.

SAMPER PIZANO, Daniel. "La noche del Titanic; el naufragio de un buque que "ni Dios podía Hundir". EL TIEMPO (Bogotá), 18 Abr., 1982, (Lecturas Dominicales).

